

CONDICIONES DE UTILIZACIÓN DEL SERVICIO WEB DE LA TARJETA B2B COMPRADOR

PRIMERA. Objeto

El objeto del servicio web de la Tarjeta B2B Comprador (en adelante, “el Servicio”) es el acceso y uso por parte del Titular de dicha tarjeta de un servicio de información contenida en los ficheros de BBVA, S.A. (en adelante, el Banco), y en un servicio de compras, a un proveedor adherido al programa B2B E Distribution de BBVA, operando el Titular de la Tarjeta B2B Comprador desde equipos informáticos a través de [www.B2B Comprador.es](http://www.B2BComprador.es)

El servicio de información comprenderá la situación de la Tarjeta B2B Comprador (titular, posibles adicionales, límite de crédito, movimientos o cualquier otra información relevante en relación con la Tarjeta) así como otras informaciones de carácter general o de operativa bancaria.

El servicio de órdenes comprende aquellas instrucciones dadas a BBVA por el Titular de la Tarjeta que tengan por objeto:

- La modificación/ actualización de los datos personales del Titular de la Tarjeta B2B Comprador. Los datos modificados se incorporarán a los ficheros de BBVA S.A. en la forma prevista en las Condiciones Generales de la Tarjeta B2B Comprador.
- La modificación de la domiciliación bancaria.
- La solicitud de Tarjetas adicionales.
- La gestión de claves.

Lo anterior no obstante, BBVA se reserva el derecho de restringir o ampliar el servicio de órdenes. El servicio de órdenes con la amplitud descrita sólo estará disponible para el Titular principal de la Tarjeta B2B Comprador. Los Titulares adicionales sólo podrán gestionar sus claves. Este Medio de Pago es aceptado por parte del Titular de la Tarjeta B2B Comprador y tendrá plena eficacia jurídica entre las partes que acuerdan equiparar el consentimiento otorgado por vía electrónica con el consentimiento escrito.

SEGUNDA. Acceso y Conexión al Servicio

Cada Titular de una Tarjeta B2B Comprador dispondrá de unos códigos o claves (en adelante, “las Claves”) que tiene por objeto permitir su identificación en la utilización del Servicio.

Las Claves son personales e intransferibles. El acceso al Servicio a través de [www.B2B Comprador.es](http://www.B2BComprador.es) se efectuará a través de la red de INTERNET proporcionando total o parcialmente las Claves que se establezcan entre el Titular de la Tarjeta B2B Comprador y el Banco.

Corresponderá al Titular de la Tarjeta B2B Comprador la obtención de los equipos informáticos y terminales apropiados para la conexión y acceso al Servicio. Serán así mismo de su cuenta los consumos producidos por la utilización de dichos equipos.

BBVA no será responsable de cualquier incumplimiento, modificación o suspensión de este Servicio que tenga origen en causas que se escapen razonablemente a su control, sean éstas técnicas, de seguridad, control o cualesquiera otras justificadas. Se entienden comprendidas en dichas causas, específicamente, las siguientes: la imposibilidad de contar con servicios de comunicaciones, tratamiento o energéticos, actuaciones de enemigo público, actos de autoridades civiles o militares, prioridades gubernamentales, incendios, huelgas, retrasos en los transportes, guerras o disturbios, ataque de terceros a los sistemas de seguridad establecidos por BBVA, y otras análogas.

BBVA, previa comunicación al Titular de la Tarjeta, podrá establecer modificaciones en las reglas de funcionamiento, períodos de acceso y procedimientos de identificación, permaneciendo en vigor el presente contrato, salvo que el Titular no acepte las indicadas modificaciones y manifieste expresamente su voluntad de resolver el mismo.

TERCERA. Seguridad y Confidencialidad

Tanto BBVA como el Titular de la Tarjeta B2B Comprador adoptarán las medidas necesarias para mantener la confidencialidad de las Claves.

Los Titulares de la Tarjeta B2B Comprador deberán comunicar inmediatamente a BBVA la pérdida, robo, sustracción o conocimiento por terceros, total o parcialmente de sus Claves. En estos casos BBVA procederá a su anulación y sustitución. A menos que se comunique a BBVA la pérdida, robo, sustracción, o conocimiento por terceros, total o parcialmente, de sus Claves, o que dicha circunstancia sea conocida de cualquier otra forma por BBVA, el Titular de la Tarjeta B2B Comprador autoriza expresamente a BBVA para actuar conforme a aquellas órdenes que hayan sido acompañadas de las Claves.

El Titular de la Tarjeta B2B Comprador será responsable de la correcta utilización del Servicio y especialmente cuando las Claves sean utilizadas por persona diferente, cualquiera que fuere el motivo, así como en el supuesto de error sufrido por el Titular al cursar la orden a través de Internet. BBVA no será responsable cuando se produzcan errores de seguridad o fallos como consecuencia de la utilización inadecuada o el funcionamiento defectuoso del hardware o el software del Titular.

BBVA podrá desactivar las Claves por razones de seguridad cuando, por ejemplo, en el supuesto de que se efectuaran tres intentos consecutivos de introducción de la misma en forma errónea. Exclusivamente a efectos de seguridad, el Titular autoriza expresamente a BBVA para que éste pueda:

- Registrar las comunicaciones telemáticas mantenidas como consecuencia del Servicio.
- Requerir del Titular que determinadas operaciones, en razón de su especial trascendencia, sean confirmadas por escrito o de cualquier otra forma.
- Abstenerse de ejecutar órdenes incorrectamente identificadas o sobre las que existan dudas razonables en cuanto a la persona ordenante o a la operación solicitada.

CUARTA. Precio

La utilización del Servicio tendrá carácter gratuito para el Titular. No obstante, BBVA se reserva el derecho de introducir en el futuro alguna contraprestación por el uso de los mismos, en forma de comisión o precio contractual, lo cual será comunicado al Titular con la antelación suficiente.